

COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALIMMO S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2018

En el cantón Samborondón, a los 27 días del mes de Febrero del año Dos mil dieciocho, siendo las nueve horas veinte minutos, en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CALIMMO S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La Compañía **VURMI TRADING S.A.** debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino, en su calidad de Presidente, propietaria de 790 acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar cada una; y, la compañía **AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de diez acciones, ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

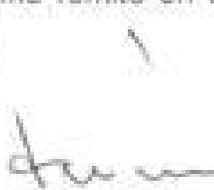
Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señora Sonia Amaya Poma, quien ha sido personal e individualmente convocado.

Preside la Junta el señor Carlos Rosales Pino, en calidad de Presidente de la empresa y actúa como secretario el señor Ricardo Menéndez Enderica, Gerente General de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse. El Presidente declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **Cuarto y último Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Señor Ricardo Menéndez Enderica y expone a los presentes quede la revisión del Balance se desprende que en el año 2017, la compañía genero pérdidas por un valor de US\$ 13.092,99 y que consecuentemente no existen utilidades que distribuir; de igual manera continua manifestando que luego de la conciliación tributaria se determinó que por las pérdidas que tuvo la empresa no se efectuó

ningún pago por concepto de Impuesto a la Renta por dicho período fiscal, todo lo cual lo pone en conocimiento de la junta para que resuelva al respecto. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera y por unanimidad resuelve aprobar por unanimidad el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017; 2.-Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos (09h45), firmando para constancia todos los asistentes. - **Hasta aquí el acta.** f) p. VURMI TRADING S.A., Carlos Rosales Pino, Presidente, ACCIONISTA.; f) AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A., Carlos Rosales Pino, Presidente, ACCIONISTA; f) Carlos Rosales Pino, Presidente de la Junta; f) Ricardo Menéndez, Secretario de la Junta – Gerente General. - f) Jorge Pineda Merino, Comisario. - **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía CALIMMO S.A, celebrada el 27 de Febrero del 2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario. - Samborombón, 27 de Febrero del 2018.-



Ricardo Menéndez Enderica

Secretario de la Junta – Gerente General